

Servicio Integrado de Información Arroceras (9 mayo 13)

La Nación

VALOR SE MANTENDRÍA HASTA LIBERALIZACIÓN DEL MERCADO, EN EL 2014

MEIC propone decreto que baja precio del arroz al consumidor

Kilo de 20% grano quebrado pasaría de ¢691, a valor entre los ¢657 y ¢661

Costo al productor se mantendría en ¢22.604,41 por cada saco de 73,6 kilos

Marvin Barquero S. mbarquero@nacion.com 12:00 A.M. 09/05/2013

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) propone, en un decreto, una reducción del precio del arroz al consumidor, aunque mantiene los valores pagados al productor.

De acogerse la propuesta, el precio del kilo de la calidad 80/20 (con 20% de grano quebrado) pasaría de los actuales ¢691, a entre ¢657 y ¢661 para el consumidor.

En cambio, el precio que el industrial paga al productor se mantiene en ¢22.604,41 por cada saco de 73,6 kilos en granza, dice la propuesta de decreto.

El documento se entregó para consulta de los sectores y servirá de transición de aquí al 1º. de marzo del 2014, cuando se liberalizará el precio de este alimento.

El decreto sometido a consulta también establece una fórmula en la cual considera costos de producción, rendimientos, valor del grano quebrado y otros aspectos para fijar el precio de otras calidades superiores de arroz, como la 90/10 (10% de grano quebrado).

Regiría en mayo. La ministra del MEIC, Mayi Antillón, dijo que el periodo de consulta se termina este 14 de mayo. A partir de ahí analizarían las observaciones y las responderían. Luego, el decreto quedaría para la firma y publicación.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

Hasta el momento, aseguró la ministra, no se han presentado observaciones porque el contenido se hizo mediante acuerdo con representantes técnicos tanto de productores como de industriales.

Empero, el presidente de la Asociación Nacional de Industriales del Sector Arrocero (Aninsa), Carlos González, dijo ayer que tratarán de modificar el decreto. Una baja de precio al consumidor afecta a ese sector de la cadena arrocera.

Óscar Campos, presidente de la Asamblea Nacional de Productores de Arroz, respaldó a la ministra Antillón, en el sentido de que el tema fue consultado con todos los sectores luego de que se dieron a conocer los resultados de un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

Campos agregó que los productores aceptan el precio para ellos, pese a que una resolución del Tribunal Contencioso dijo que el valor debía ser de ¢23.131 por saco de 73,6 kilos en granza seca y limpia.

Antillón detalló que, además, es posible reducir el precio al consumidor sin bajarlo al productor por la mezcla de cotizaciones entre el grano local y el de importación. El país produce alrededor del 60% del consumo y el resto se importa.

Se calcula que la demanda está en 231.256 toneladas anuales de grano pilado (sin la granza).

Transición

Actual. En este momento, el Gobierno fija el precio del arroz que paga el industrial al productor y el valor al consumidor solo de la calidad 80/20 (20% grano quebrado). Calidades superiores tienen precio liberalizado.

Demanda. El país consume al año unas 231.256 toneladas piladas. Se importan cerca del 40%.

Cambio. Para cumplir con normas de la OMC y ante la apertura paulatina del mercado en el TLC con Estados Unidos (se eliminarán los actuales aranceles del 36%), el Gobierno liberalizará los precios locales del alimento el 1.º de marzo del 2014.

Enlace. De aquí al 2014, el MEIC propone mantener los precios al productor en ¢22.604,41 por saco de 73,6 kilos en granza y reducir el precio al consumidor de ¢691 a entre ¢657 y ¢661 el kilo pilado (sin granza). Dice que eso es posible al combinar el precio local con importaciones. Se fija también precio a calidades mejores.

Justificación. El plan se basa en un estudio hecho por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, que es criticado por los industriales.

El Financiero.com

DISMINUYÓ 0,05 PUNTOS RESPECTO A LA SEMANA PASADA

Tasa Básica Pasiva bajará a 6,70% a partir del 9 de mayo

Ha bajado 2,5 puntos porcentuales en lo que va del año

[ÉDGAR DELGADO MONTOYA](#) /

La Tasa Básica Pasiva ha tenido una tendencia a la baja en lo que va del año.

La **Tasa Básica Pasiva (TBP)** se ubicada a partir de mañana en **6,70%**, lo que significa que disminuirá 0,05 puntos porcentuales en relación a la que está vigente desde el pasado 2 de mayo.

De esta forma, el indicador, que mide el nivel de las tasas pasivas promedio en el mercado financiero, continua con la tendencia decreciente que ha tenido desde principios del año.

Con esta disminución, **la TBP llega a su nivel más bajo desde febrero del 2008**. A principio de este 2013, el indicador se encontraba en 9,20%, por lo que ha perdido 2,5 puntos porcentuales en cuestión de cuatro meses. Hace un año, la TBP estaba en un 10%.

No obstante, **esta rebaja indica que la tasas de interés reales está en un mínimo, dado que la inflación más bien ha mostrado un fuerte repunte en los últimos meses**. A nivel interanual, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanza 6,31% en abril, levemente por debajo del nuevo nivel de la TBP.

La encuesta de economistas que realiza el Banco Central estima que la inflación rondará los 6,4% en cuestión de 12 meses plazo.

La TBP es un cálculo de un promedio simple de las tasas de interés brutas negociadas en las captaciones de instituciones financieras, en el que se excluyen los valores más altos y más bajos. **Los plazos que se toman en cuenta son los que van desde 150 hasta 210 días de las entidades que sumen en conjunto un mínimo del 95% del mercado.**

Se incluyen en el cálculo cuatro grupos de intermediarios que son los bancos públicos, los bancos privados, las cooperativas de ahorro y crédito y las empresas financieras no bancarias y mutuales. Los datos de cada grupo se ponderan en un promedio móvil de los últimos seis meses.

Los bancos y entidades financieras utilizan la TBP para indexar las tasas de interés que cobran por sus préstamos, principalmente los de vivienda.

Arroz.com

Se pronostica que el comercio mundial de arroz bajara 3% a 37.4 millones de toneladas en 2013

La Organización para la Agricultura y la Alimentación de la ONU (FAO) prevé que el comercio mundial de arroz bajará a alrededor de 37.4 millones de toneladas en 2013, un descenso del 3% con respecto al año anterior.

La agencia de la ONU dice en su último informe que la contracción del comercio de arroz de este año se deberá sobre todo a la reducción de las importaciones de arroz de los países asiáticos y africanos, que se espera que compren alrededor de 17.5 millones de toneladas de arroz en 2013, 4% por debajo de la cifra de 2012. Se espera que China, Indonesia e Irán expliquen gran parte de la contracción debido a las estimaciones de producción más altas y a las grandes compras en el año anterior. También se espera que las importaciones de arroz de Afganistán, Corea del Norte, Nepal, Filipinas y Tailandia disminuyan este año.

Se espera que las importaciones de los países africanos bajen a alrededor de 12.9 millones de toneladas este año, 5% por debajo de los 13.5 millones de toneladas de arroz de 2012. Es probable que la mayor parte de la contracción tenga lugar en Nigeria debido a la gran cantidad de importaciones del año pasado antes de la aplicación de aranceles más elevados sobre el arroz este mes de enero.

Se espera que las importaciones de arroz se mantengan firmes en Europa, América del Norte, América Latina y el Caribe. Las importaciones de Bangladesh, Corea del Sur, Irak, Jordania, Arabia Saudita, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos aumentarán en 2013. Sin embargo, las ganancias no serán suficientes para compensar la disminución de las importaciones de la mayoría de los países de Asia y África, según la FAO.